



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	MODIFICACION DE OBRA
-------------------	-----------------------------

No. de Licencia:	1011	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0570
Fecha de Autorización:	21	09	2023
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	A	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024
--------------	---------------------------------	---	---------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	MAYA ZAMA S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
P.BAJA	160.00		3 LOCALES COMERCIALES: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, AREA DE LOCAL Y ½ BAÑO. AREA DE USO COMÚN: RECEPCIÓN CON ½ BAÑO, AREA DE ESTAR Y ½ BAÑO. AREA DE CIRCULACIÓN: ACCESO PRINCIPAL, PASILLO, 1 CUBO DE ESCALERA Y 1 ELEVADOR. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		156.05	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, 1 BAÑO, COCINA-DESAYUNADOR, AREA DE CAMA Y 1 RECAMARA TIPO LOCK-OFF Y ½ BAÑO. AREA DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO, PASILLO, 1 CUBO DE ESCALERA Y 1 ELEVADOR.
2.NIVEL		156.05	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, 1 BAÑO, COCINA-DESAYUNADOR, AREA DE CAMA Y 1 RECAMARA TIPO LOCK-OFF Y ½ BAÑO. AREA DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO, PASILLO, 1 CUBO DE ESCALERA Y 1 ELEVADOR.
3.NIVEL		115.07	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, 1 BAÑO, COCINA-DESAYUNADOR Y 1 RECAMARA. AREA DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO, PASILLO, 1 CUBO DE ESCALERA Y 1 ELEVADOR.
AZOTEA		20.60	AREA DE CIRCULACIÓN: VESTIBULO, PASILLO Y 1 CUBO DE ESCALERA.
SUP. TOTAL (M²)	607.77 M²		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 160.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL DENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	PERFIL MINIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	38 VIVIENDAS POR HECTÁRETA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER VERIFICADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

MAYA ZAMA S.A. DE C.V.	ING. SAUL ORTEGA CATZIN BORGES	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-13	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE